



## INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ING. NORMA LORENA FLORES RODRÍGUEZ

Fecha de Elaboración: 12 DE ABRIL DE 2021

Consecutivo por Área: 05ORN/2021

Delegación : COLIMA

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

| Comisionado: | MÉNDEZ                                  | TRUJILLO         | ALBERTO    |
|--------------|---|------------------|------------|
|              | Apellido Paterno                        | Apellido Materno | Nombre (s) |
| Periodo:     | <u>08 Y 09 DE ABRIL DE 2021</u>         |                  |            |
| Lugar:       | <u>MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA.</u> |                  |            |

**Objeto de la Comisión:** LEVANTAR ACTAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.

**Síntesis:** fueron levantadas las actuaciones No. 005 y 006/2021 en materia de impacto ambiental, quedando constancia de las observaciones efectuadas en los documentos generados.

**Conclusión:** se dio atención a denuncia de actividades de un parque acuático flotante en la Playa la Audiencia de Manzanillo, Col., e intervención en un relleno de humedal de la laguna de Cuyutlán en ese mismo municipio, habiéndose realizado clausura de este último.

**Resultados Obtenidos:** en el caso del parque acuático no fueron detectadas irregularidades en materia ambiental, en tanto que el relleno del humedal fue clausurado, instaurándose el procedimiento técnico-jurídico correspondiente, del que derivarán las medidas a ser aplicadas. Fue cumplido lo ordenado en el oficio No. PFPA/13.3/8C.17.4/0102/2021 de fecha 05 de abril de 2021.

**Contribución:** se atienden las denuncias de la ciudadanía, incrementando la participación social, evitando que los daños al ecosistema se incrementen obligándose al infractor a la reparación del daño ambiental, lo que contribuye a la preservación de los recursos naturales.

Atentamente

  
ALBERTO MÉNDEZ TRUJILLO

Comisionado

Vo.Bo.

ING. NORMA LORENA FLORES RODRÍGUEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.